



Apicultores, productores de agroelaborados y emprendedores de turismo rural obtienen autorizaciones sanitarias en La Araucanía

Posted on Febrero 5, 2026

La iniciativa permite regularizar emprendimientos de agroelaborados, apicultura y turismo rural, facilitando el acceso a nuevos mercados

En una ceremonia que reunió a autoridades regionales y nacionales, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía entregaron 31 resoluciones sanitarias a agricultoras y agricultores de la región, permitiendo la regularización de diversas iniciativas productivas y de turismo rural.

La actividad, que contó con la participación del director nacional de INDAP, Santiago Rojas; el seremi de Salud, Andrés Cuyul; el seremi de Agricultura, Carlos Labrín; y la directora regional (s) de INDAP, Jimena Osorio, además de funcionarios públicos y beneficiarios, marcó un nuevo hito en el convenio de

colaboración vigente desde 2019 entre ambas instituciones.

Un modelo de gestión innovador

Según explicaron las autoridades, el convenio permite que INDAP transfiera recursos a la Seremi de Salud para la contratación de profesionales especializados, lo que ha agilizado significativamente la tramitación de resoluciones sanitarias mediante visitas técnicas en terreno y capacitaciones individuales y grupales, fortaleciendo el cumplimiento de la normativa sanitaria en la Agricultura Familiar Campesina e Indígena.

Las resoluciones entregadas abarcan iniciativas vinculadas con agroelaborados, apicultura, cosecha y envasado de miel, salas de lavado de hortalizas y proyectos de turismo rural como campings y servicios gastronómicos con pertinencia cultural.

Santiago Rojas destacó el liderazgo regional en esta materia: “La Araucanía ha sido un verdadero faro de innovación en la gestión de resoluciones sanitarias para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena. Este es un tema de importancia nacional, porque son muchas las y los productores agrícolas que tienen el anhelo de acceder a nuevos mercados y competir en mejores condiciones”.

Salud pública y desarrollo productivo

El seremi Andrés Cuyul resaltó el impacto del trabajo intersectorial: “Este convenio con INDAP nos permite avanzar en la entrega de 31 resoluciones sanitarias a agricultoras y agricultores que producen alimentos de manera inocua y saludable, contribuyendo directamente a la salud de las personas. A través de capacitaciones y asesorías técnicas, hemos fortalecido una producción de alimentos segura para la región y seguiremos trabajando para facilitar su acceso a nuevos mercados”.

Testimonios desde el campo

Ana María Torres Garabito, agricultora de Loncoche y una de las beneficiadas, compartió su satisfacción: “Estoy muy contenta, porque ahora podemos comercializar en puntos establecidos e incluso traspasar fronteras. Ha sido un trabajo arduo, pero estamos cumpliendo con las normas que exige el sistema. Además, estamos mejorando nuestros etiquetados para ofrecer una presentación impecable a los consumidores”.

La jornada concluyó con la entrega formal de las resoluciones y reconocimientos a las y los agricultores, reafirmando el compromiso del Ministerio de Agricultura, a través de INDAP, con la generación de oportunidades de desarrollo, el impulso al emprendimiento rural y el fortalecimiento de la comercialización de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, avanzando hacia un desarrollo rural más inclusivo y sustentable.



El Maipo

Imagen: INDAP